COMITÉ DE EVALUACIÓN

000434

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL ID 362936

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de setiembre de 2019, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL – ID 362936**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 06/19 de fecha 30 de julio de 2019, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD Nº 16/2019, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Gerencia de Administración y Finanzas, representado por el Lic. Carlos Sosa Jara.

Antecedentes

a) Nº de PAC: 362936.
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros de esta Licitación se hallan previstos según el siguiente cuadro:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	330	30	1	99	50.000.000
2020	1	1	0	0	330	30	1	99	65.550.000

La partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, queda sujeta a la aprobación del presupuesto del siguiente año.

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 19 de agosto de 2019.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

NOMBRE	RUC
GRAFICENTRO SRL.	80006081
INDUSTRIAL GRÁFICA BR SA.	80024380
SERIGRAF SRL.	80035723
IMPRENTA SALESIANA	80032576
MARGIT DIGNA REUSCH AYALA	3599574

1º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de agosto de 2019, siendo las 10:30 horas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura a la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta	Documentos Sustanciales			
			Formulario de la Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación Legal del firmante de la oferta	Póliza o Formulario de Garantía de Oferta	Correo Electrónico declarado
1	FRIGÓN SA.	96.347.612	Presenta	Presenta	Presenta	frigonsa@gmail.com
2	REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS	96.311.600	Presenta	Presenta	Presenta	cristian.zacarias@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN

000413

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL ID 362936

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, el compareciente firma en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

2º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en la Carta Invitación, según se detalla a continuación:

Documentos Sustanciales	Frigón SA.	Regalos Empresariales de Cristian Javier Zacarías
Formulario de oferta y Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Declaración Jurada)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE SIPE Nº 1563278	CUMPLE SIPE Nº 1563323
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE Nº 1563278	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE Nº 1563278	No Aplica

3º VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

3.1. CORRECCION ARITMÉTICA

El sistema de adjudicación establecido en el SICP es por **TOTAL.** Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1", se ha procedido a la elaboración del Cuadro Comparativo y verificación aritmética de la lista de precios de la oferta presentada por las firmas oferentes, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultado que las firmas; FRIGÓN SA. Y REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS, no presentan errores aritméticos.

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Ninguno de los Oferentes presenta en su oferta el Certificado de Origen y Empleo Nacional por lo que no se procede a aplicar el margen de preferencia de conformidad a la legislación vigente.

Luego de haber analizado y al no haber aplicado el margen de preferencia por las razones expuestas precedentemente las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

000422

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL ID 362936

Orden	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta
1	REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS	96.311.600
2	FRIGÓN SA.	96.347.612

3.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar la oferta conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Del análisis realizado, se concluye que la oferta seleccionada como la más baja, correspondiente a la firma REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS, se encuentra dentro de los rangos establecidos.

4º REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. A) del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; modificado por Decreto N° 3719/15 que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las bases de la licitación tales como Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia, otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato...".

- Capacidad Financiera: NO APLICA
- Capacidad Técnica: NO APLICA
- Experiencia: SI APLICA

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 27 de agosto de 2019 a la firma REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS, la presentación de los siguientes documentos:

1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
2. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
3. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.
4. Deberá presentar copias simples de contratos y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren la provisión de los bienes (provisión de formularios) a Instituciones públicas y/o privadas durante los últimos tres años (2016, 2017, 2018), el volumen de negocio de cada año deberá ser equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo, del valor del monto máximo de su oferta presentada.

Este pedido se hace a efectos de proseguir con la evaluación de la oferta presentada. El documento requerido deberá ser presentado a más tardar el día jueves 29 de agosto de 2019 hasta las 12:00 Horas, por correo electrónico o en la oficina de la UOC de la ANNP, sito en El Paraguayo Independiente y Colón. Se recuerda que en caso de no presentar lo requerido dentro del plazo establecido, su oferta podrá ser rechazada, tal como lo establece el Art. 59 del Decreto Nº 21909/03.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL ID 362936

La firma REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS, ha remitido las documentaciones solicitadas por mesa de entrada de la UOC de la ANNP, en fecha 28 de agosto de 2019 a las 09:30 horas; lo cual ha presentado lo solicitado dentro del tiempo establecido.

5º ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES REQUERIDAS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES YA FUERON VERIFICADOS MÁS ARRIBA)

En el cuadro siguiente se puede observar en resumen los Criterios de Evaluación "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto a lo establecido en la Carta Invitación.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Regalos Empresariales de Cristian Javier Zacarías**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Deberá presentar copias simples de contratos y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren la provisión de los bienes (provisión de formularios) a Instituciones públicas y/o privadas durante los últimos tres años (2016, 2017, 2018), el volumen de negocio de cada año deberá ser equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo, del valor del monto máximo de su oferta presentada.	Cumple
Certificado de Origen de Nacional (A opción del oferente)	No Aplica
Composición de Precios ofertados.	No Aplica

6º ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – DATOS DEL SINARH

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante de la firma oferente, a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03; Resolución DNCP Nº 849/2015; y con respecto a los Representantes de las firmas oferentes:

Orden	**Representante**	**Datos**
1	Cristian Javier Zacarías Alves	No Registra Datos

Se observa que el mismo no registra datos dentro del Sistema SINARH, por lo que se encuentra posibilitado para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.

Prosiguiendo con la evaluación, se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, el oferente no se encuentre impedido para contratar con el Estado y con respecto al oferente en referencia "**NO EXISTEN REGISTRO**".

COMITÉ DE EVALUACIÓN

000420

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL ID 362936

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma *REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS*, ha encontrado que la oferta presentada por la misma **"CUMPLE"** a cabalidad con lo establecido en Carta Invitación y Anexos.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos N° 27 y N° 28 de la Ley N° 2051/03, Decreto Reglamentario N° 21909/03 Art. N° 58, N° 63, modificado por el Decreto Nº 3719/15, se pasa a seleccionar la oferta presentada por la firma *REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS*, por constituir la misma, la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

7º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos N° 27, N° 28 y N° 34 de la Ley N° 2051/03 y los artículos N° 58 al N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto Nº 3719/15, este Comité de Evaluación recomienda:

A.- Adjudicar a la firma ***REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS***, con RUC 3993280-0, el objeto del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" - PLURIANUAL – ID 362936; Sistema de Adjudicación por **EL TOTAL**, por la suma de **Gs. 96.311.600. (Guaraníes noventa y seis millones trescientos once mil seiscientos)**, a ser imputado de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	330	30	1	99	50.000.000
2020	1	1	0	0	330	30	1	99	46.311.600

La partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, queda sujeta a la aprobación del presupuesto del siguiente año.

El detalle de los bienes a ser adquiridos, se anexa al presente informe (ver anexo 1)

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Carlos Sosa Jara
Representante
Gerencia de Administración y Finanzas

José Rodríguez Sánchez
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Guerrero
Representante
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

000419

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL ID 362936

ANEXO 1

						REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS			
Ítem	Descripción del Bien	UM	Pres	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Nota de Crédito (talonario 50x3) papel obra 56gr, comercial, celeste y amarillo, tinta Negra medida 20x16	Unidad	Talonario	2	4	R.E.	Nacional	35.000	140.000
2	Factura (FC) Sección Cobranza (caja 500x3) papel químico Medida 11x25 blanco, amarillo, tinta negra numerado y T	Unidad	caja	1	2	R.E.	Nacional	420.000	840.000
3	Factura (FC) Administración Central Asunción (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde	Unidad	caja	1	2	R.E.	Nacional	420.000	840.000
4	Factura (FC) C.D.E (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra numerado y timbrado	Unidad	caja	5	10	R.E.	Nacional	420.000	4.200.000
5	Boleta de Venta C.D.E (Acceso) (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	14.000	560.000
6	Boleta de Venta (Puerto Indio) (tal 50x3) P.O, 56gr comer, rosa, amarillo tinta negra numerado y timbrado	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	14.000	560.000
7	Boleta de Venta (Tres Fronteras) (tal 50x3) P.O, 56gr comer, rosa, amarillo tinta negra numerado y timbrado	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	14.000	560.000
8	Boleta de Venta (Itapuá Pora) (tal 50x3) P.O, 56gr comer, rosa, amarillo tinta negra numerado y timbrado	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	14.000	280.000
9	Factura (FC) Algesa Km 12 (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	2	4	R.E.	Nacional	420.000	1.680.000
10	Boleta de Venta Algesa Km 12 (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	14.000	560.000
11	Factura (FC) Falcón (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	5	10	R.E.	Nacional	420.000	4.200.000
12	Boleta de Venta Falcón (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	14.000	280.000
13	Factura (FC) Chaco i (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra Numerado y Timb.	Unidad	caja	2	4	R.E.	Nacional	420.000	1.680.000
14	Factura (FC) Ita Enrramada (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	3	6	R.E.	Nacional	420.000	2.520.000
15	Boleta de Venta Ita Enrramada(talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	14.000	560.000
16	Boleta de Venta Ita Enrramada (Acceso)(talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	14.000	560.000
17	Boleta de Venta Ita Enrramada (lastre) (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	40	80	R.E.	Nacional	12.600	1.008.000
18	Factura (FC) Puerto Sajonia (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	1	2	R.E.	Nacional	420.000	840.000
19	Boleta de Venta Puerto Sajonia (lastre) (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	3	6	R.E.	Nacional	12.600	75.600
20	Factura (FC) Salto del Guaira (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	3	6	R.E.	Nacional	420.000	2.520.000
21	Boleta de Venta Salto del Guaira (Taza de Acceso) talonario 100x1 Microsellado	Unidad	Talonario	50	100	R.E.	Nacional	7.000	700.000
22	Boleta de Venta Salto del Guaira (Capeco) talonario 100x1 Microsellado	Unidad	Talonario	55	110	R.E.	Nacional	7.000	770.000
23	Boleta de Venta Salto del Guaira (Bascula) talonario 100x1 Microsellado	Unidad	Talonario	50	100	R.E.	Nacional	7.000	700.000
24	Boleta de Venta Salto del Guaira (Acceso) talonario 100x1 Microsellado	Unidad	Talonario	50	100	R.E.	Nacional	7.000	700.000
25	Factura (FC) Puerto Pilar (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	5	10	R.E.	Nacional	420.000	4.200.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN

000413

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL ID 362936

						REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS			
Ítem	Descripción del Bien	UM	Pres	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
26	Boleta de Venta Puerto Pilar (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	25	50	R.E.	Nacional	12.600	630.000
27	Boleta de Venta Puerto Pilar (Ita Pirú) (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	12.600	252.000
28	Boleta de Venta Puerto Pilar (Ita Cora) (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	12.600	252.000
29	Factura (FC) Puerto Villeta (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	1	2	R.E.	Nacional	420.000	840.000
30	Boleta de Venta Puerto Villeta (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	5	10	R.E.	Nacional	12.600	126.000
31	Factura (FC) Puerto Encarnación (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	15	30	R.E.	Nacional	300.000	9.000.000
32	Boleta de Venta Puerto Encarnación (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	12.600	252.000
33	Boleta de Venta Encarnación (Bascula) (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	30	60	R.E.	Nacional	12.600	756.000
34	Boleta de Venta Puerto Encarnación (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	30	60	R.E.	Nacional	12.600	756.000
35	Boleta de Venta Encarnación (Turismo) (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	12.600	504.000
36	Boleta de Venta Encarnación (Pacotilla) (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	12.600	504.000
37	Boleta de Venta Encarnación (Bella Vista) (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	30	60	R.E.	Nacional	12.600	756.000
38	Boleta de Venta Encarnación (7 de Agosto) (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	12.600	252.000
39	Factura (FC) Pedro Juan Caballero (caja 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, verde tinta negra N y T	Unidad	caja	6	12	R.E.	Nacional	380.000	4.560.000
40	Boleta de Venta Pedro Juan Caballero (talonario 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	25	50	R.E.	Nacional	12.600	630.000
41	Boleta de Venta P. J. C. (Capitán Bado) (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	12.600	504.000
42	Boleta de Venta P. J. C. (Bella Vista) (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	12.600	504.000
43	Factura Concepción Puerto Viejo (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	15	30	R.E.	Nacional	12.600	378.000
44	Boleta de Venta Concepción Puerto Viejo (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 N y T	Unidad	Talonario	20	40	R.E.	Nacional	12.600	504.000
45	Factura Puerto Alberdi (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 Numerado y Timbrado	Unidad	Talonario	5	10	R.E.	Nacional	12.600	126.000
46	Boleta de Venta Puerto Alberdi (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 Numerado y T	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	12.600	252.000
47	Factura Infante Rivarola (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 Numerado y Timbrado	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	12.600	252.000
48	Boleta de Venta Infante Rivarola (tal. 50x3) 56 gr, comer, rosa, amarillo, tinta Negra Medida 22x19 Numerado y T	Unidad	Talonario	10	20	R.E.	Nacional	12.600	252.000
49	Boleta de Salida F-26 (tal,50X2) comercial, color Obra 56 gramos Tinta negra numerados Medida 20x16	Unidad	Talonario	300	600	R.E.	Nacional	4.200	2.520.000
50	Orden de Trabajo F19 (Block. 50x3) comercial, color Obra 56 gramos Tinta negra numerados) (Md. 26x21)	Unidad	block	50	100	R.E.	Nacional	15.400	1.540.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS, NUMERADOS NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" PLURIANUAL ID 362936

						REGALOS EMPRESARIALES DE CRISTIAN JAVIER ZACARIAS			
Ítem	Descripción del Bien	UM	Pres	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
51	Boleta de Liquidación F-91(FC 500x4) Medida 11x25 blanco, celeste, rosa, amarillo Tinta negra numerados	Unidad	caja	60	120	R.E.	Nacional	243.300	29.196.000
52	Boleta de Bascula Import,F-318 (Tal, chico 50x3) Papel quimico Medida 22.5x9 blanco, rosa, amarillo Tinta negra numerados	Unidad	Talonario	500	1.000	R.E.	Nacional	3.500	3.500.000
53	Boleta de bascula Import,F-319(Tal, chico 50x3) Medida 22.5x9. blanco, rosa, amarillo Tinta negra numerado	Unidad	Talonario	500	1.000	R.E.	Nacional	3.500	3.500.000
54	Insp,de Equipo,Verf del contn,y control de stock (tally)S/N 50X4 Obra 56 comercial, amarillo, rosa, verde Medida 32x21 Tinta negra	Unidad	Talonario	50	100	R.E.	Nacional	4.200	420.000
55	Vale de Despacho F 61(Block 100x1) Obra 56 gramos Tinta negra(Medida 27x21)	Unidad	block	50	100	R.E.	Nacional	6.300	630.000
56	Solicitud de Permiso F103 100x1 Obra 56 gramos Tinta negra Medida 12x21.3	Unidad	block	50	100	R.E.	Nacional	6.300	630.000
								TOTAL	96.311.600

Lic. Carlos Sosa Jara
Representante
Gerencia de Administración y Finanzas

José Rodríguez Sánchez
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Guerrero
Representante
Asesoría Jurídica